



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0058345/2013

**VISTO:**

El programa presentado por la cátedra de **Antropología Cultural Contemporánea y Latinoamericana** para ser dictado a partir del año lectivo **2014**; y

**CONSIDERANDO:**

Que la presentación del programa se ajusta a lo establecido en la reglamentación vigente, RHCD 550/10 y 140/13.

Que han sido explicitados adecuadamente los siguientes puntos: fundamentación, objetivos, contenidos, enfoque metodológico, organización del cursado, régimen de cursado, modalidad y criterios de evaluación y bibliografía.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,


**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Aprobar el programa presentado por la cátedra de **Antropología Cultural Contemporánea y Latinoamericana** para ser dictado a partir del año lectivo **2014** y que como Anexo forma parte integrante de la presente con 17 fojas útiles.


**Artículo 2º:** Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº: **50**

  
Lic. Olga Puente de Camaño  
Secretaría del HCD  
Facultad de Psicología



  
Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba




1613 - 2013  
**400**  
AÑOS



EXP-UNC:0058345/2013

ANEXO RHCD N° 50

			
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE PSICOLOGIA PROGRAMA</b>			
<b>ASIGNATURA</b>		<b>CODIGO</b>	
<b>ANTROPOLOGÍA CULTURAL CONTEMPORÁNEA Y LATINOAMERICANA - 2014</b>		<b>070</b>	
<b>PROFESOR A CARGO</b>		<b>VIGENCIA AÑOS</b>	
<b>LIC. SUSANA FERRUCCI</b>			
<b>ASIGNATURAS CORRELATIVAS</b>		<b>Regularizadas</b>	<b>Aprobadas</b>
<b>Cód.</b>	<b>Nombre</b>		
	Curso de Nivelación		X

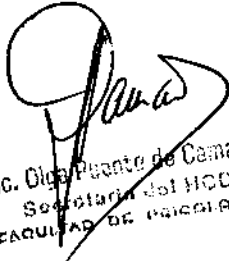
<b>Contenidos mínimos</b>
<p>Objeto y método en Antropología Socio Cultural. Relaciones entre Antropología Socio Cultural, sus distintos enfoques y las especialidades de la psicología.</p> <p>Principales corrientes de pensamiento antropológico.</p> <p>Cultura y Sociedad, La dimensión cultural de la vida humana y su relación con lo socio-estructural y lo psíquico.</p> <p>La perspectiva antropológica en el estudio de los procesos de salud-enfermedad, atención, construcción de género, etnicidad y minorías sociales.</p>

<b>N° de Resolución HCD de aprobación</b>	
---	--

**1. FUNDAMENTACION**

La Antropología sociocultural, disciplina que estudia la diversidad sociocultural y el sentido que los humanos otorgan a su existencia, tiene un lugar destacado en el mundo contemporáneo en el cual la pérdida de sentido y la exacerbación de particularidades parecieran haberse convertido en sus señas particulares y en uno de sus principales problemas y desafíos.

Los aportes de la antropología a las ciencias sociales y humanas con su enfoque, desarrollos teóricos y metodológicos han pretendido y aspiran a ampliar el universo del discurso humano, por entender que el conocimiento de los diversos "otros" que

  
Lic. Olga Puente de Camano  
Secretaria del HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGIA

EXP-UNC:0058345/2013

ANEXO RHCD N° 50

los humanos han construido en su vida en relación es tanto un conocimiento de esos "otros" cuanto de "nosotros" mismos.

En las últimas décadas el exotismo disciplinar que caracterizó a esta disciplina se ha visto atemperado por la pérdida de exotismo del mundo contemporáneo y también por reformulaciones teóricas, lo cual se ha traducido en un mayor énfasis en el estudio de nuevos "otros" más próximos a las comunidades de origen de los investigadores.

La apropiación por parte de los estudiantes de Psicología de aportes teóricos y metodológicos de la Antropología Sociocultural enriquecerá su formación curricular al proporcionarles herramientas conceptuales necesarias para el análisis y comprensión de la complejidad de lo social, para un más ajustado tratamiento teórico acerca de la diversidad al promover procesos y actitudes de reconocimiento y respeto por los humanos que constituyen esa diversidad.


## 2. OBJETIVOS

### 2. 1. **Objetivos generales:**

1. Reconocer y valorar el aporte de la Antropología sociocultural para la comprensión y explicación de la realidad social.
2. Proporcionar herramientas conceptuales que promuevan actitudes y formas de pensamiento orientadas al reconocimiento y respeto por la diversidad sociocultural en el mundo contemporáneo.
3. Reflexionar acerca de las demandas y desafíos de la práctica profesional de los psicólogos en un mundo donde la heterogeneidad y la homogeneidad se encuentran relacionadas paradójicamente.

### 2. 2. **Objetivos específicos**

1. Introducir a los alumnos en el modo de conocer de la Antropología sociocultural
2. Analizar el concepto de cultura como resultado de un proceso continuo de construcción enmarcado en distintas perspectivas teóricas
3. Problematizar y debatir acerca de la relación nosotros-otros como expresión de la diversidad y desigualdad sociocultural.



Lic. Olga Priente de Camano  
Secretaría del RCD  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0058345/2013

ANEXO RHCD N° 50

4. Estudiar y debatir acerca del origen y vigencia del racismo, prejuicios, discriminación y xenofobia.
5. Analizar problemas de las sociedades complejas y contemporáneas desde una mirada antropológica en temas tales como los procesos de salud-enfermedad y atención, de construcción de género, etnicidad, nacionalidades y minorías.
6. Introducir a los alumnos en el conocimiento del método etnográfico para realizar investigaciones en las distintas áreas de la Psicología.
7. Plantear y debatir los aportes mutuos entre la Antropología sociocultural y la Psicología.

3. CONTENIDOS (Programa analítico)

**Unidad I**

**Fundamentos teóricos, conceptuales y metodológicos en Antropología**

1. Caracterización de la Antropología como ciencia.
2. Las tres fuentes de la reflexión etnológica.
3. Contexto histórico del surgimiento de la Antropología: la construcción del otro cultural en la relación colonial.
4. Objeto y método en la Antropología sociocultural: planteos, reformulaciones y debates en algunas de las principales orientaciones de la disciplina.
5. La antropología y la diversidad sociocultural.
6. Discusiones sobre el etnocentrismo y el relativismo cultural

**Unidad II**

**Antropología y Cultura**

1. El papel de la cultura en el proceso de hominización
2. Naturaleza y cultura. El problema del incesto.
3. Naturaleza/ cultura. Ambiente
4. Lo simbólico como constituyente de la cultura: símbolos, lenguaje, comunicación y conocimiento
5. La cultura como acción simbólica
6. La cultura como proceso social de significación



Lic. Olga María de Camacho  
Secretaría del HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



1613 - 2013  
**400**  
AÑOS



EXP-UNC:0058345/2013

ANEXO RHCD N° 50

7. Ritos y rituales

**Unidad III**

**Construcciones de otredad I: El problema del racismo**

1. El concepto de raza. Discusiones en torno a su precisión
2. Etnocentrismo. Racismo. Prejuicios. Discriminación y xenofobia.
3. El racismo cultural.
4. El racismo de la inteligencia.

**Construcciones de otredad II: La cuestión de la identidad en Antropología**

5. Discusiones en torno al concepto de identidad.
6. Identidades nacionales, étnicas y sociales.
7. Lo universal y lo particular como falso dilema.
8. Debates sobre multiculturalismo e interculturalidad.

**Unidad IV**

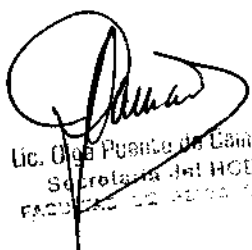
**Antropología y Género**

1. El concepto de género. Precisiones teóricas y debates actuales.
2. La intersecciones entre género, clase, etnia, raza, sexualidad.
3. Género y violencias: las huellas de una relación.
4. Relaciones e imágenes de género en diferentes contextos.
5. Derechos sexuales y derechos reproductivos.
6. La construcción de masculinidades, femineidades y diversidad sexual en diferentes contextos.

**Unidad V**

**Antropología y salud**

1. Cultura y salud.
2. Las características del enfoque biomédico y del enfoque antropológico sobre el proceso de salud y enfermedad.
3. La importancia de los elementos sociales, simbólicos e institucionales en relación al proceso de salud-enfermedad-atención.
4. Medicina tradicional: un concepto problemático.
5. La enfermedad mental como construcción.
6. La construcción sociocultural del sufrimiento y el dolor.
7. Las instituciones totales.

  
Lic. Olga Puente de Camano  
Secretaría del RHCD  
FACULTAD DE PSICOLOGIA

EXP-UNC:0058345/2013

ANEXO RHCD N°

**50**

**Unidad VI**

**El método etnográfico en Antropología**

1. La teoría y el uso de las técnicas en el proceso etnográfico.
2. El trabajo del antropólogo: mirar, escuchar, escribir.
3. La observación con participación.
4. La entrevista antropológica.

**Unidad VII**

**Etnografía**

1. La etnografía como proyecto, método y texto.
2. La relación entre teoría y trabajo en campo.

**4. ENFOQUE METODOLOGICO**

**4. 1. De la Formación Teórica (situación áulica)**

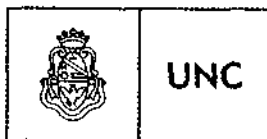
**4. 2. De la Formación Práctica (situaciones áulicas y extra – áulicas)**

**Cuestiones académicas, metodológicas y organizativas para el cursado de la asignatura**

El programa está organizado en siete unidades que serán desarrolladas en clases teóricas, a cargo de las profesoras titular y adjuntas, y trabajos prácticos, coordinados por los Profesores Asistentes acompañados de Adscriptas y Ayudantes Alumnos.

Las **clases teóricas** se orientan a desarrollar los ejes teóricos de las unidades del programa, a través de clases expositivas principalmente y también con otras estrategias tales como videos, análisis de textos o trabajos especiales, etc. Se organizarán también jornadas y paneles relacionados con los temas del programa, todo lo cual será parte de la formación y de las evaluaciones en los parciales.

Los **trabajos prácticos** se han programado con el objetivo de apoyar la apropiación de algunos de los contenidos principales de la asignatura y el desarrollo de las aptitudes, destrezas y habilidades que redunden en un mejor desempeño de los alumnos. Se proponen como una instancia de trabajo donde la relación docente alumno posibilite, al menos parcialmente, un proceso de aprendizaje sin las dificultades inherentes a la condición de masividad que caracteriza a las clases teóricas. Tienen también el objetivo de orientar al cuerpo docente en la tarea de contribuir a la resolución de problemas que pudieran tener



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0058345/2013

ANEXO RHCD N° 50

los alumnos con el material bibliográfico. Las estrategias metodológicas en estas instancias áulicas se concretan en el uso de variadas técnicas. Todo ello con el objetivo de que los conceptos teóricos puedan ser adecuadamente **recuperados en el análisis de situaciones y problemas de la sociedad contemporánea**. El trabajo grupal realizado en el aula será evaluado por los/las coordinadoras/es. Por lo tanto es necesario un trabajo previo con los textos.

## **5. ORGANIZACIÓN DEL CURSADO**

### **5.1. De la Formación Teórica**

Las clases teóricas están a cargo de la profesora Titular Susana Ferrucci y las profesoras Adjuntas Andrea Milesi y Silvina Buffa.

**Días, horario y lugar de Clases Teóricas:** todos los Martes de 10 a 12 horas y de 18 a 20 hs. en Aula D Módulo Nuevo.

Las clases teóricas están destinadas a alumnos **regulares, promocionales y libres**. Se recomienda asistencia a teóricos con una lectura de textos para una mejor apropiación de los contenidos del Programa.

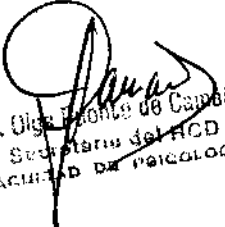
### **5.2. De la Formación Práctica**

- **Formación práctica para alumnos libres:** A lo largo del año se desarrollarán 5 Trabajos Prácticos. Los mismos no son de carácter obligatorio para alumnos en condición de libres. Se recomienda la asistencia a los Trabajos Prácticos para una comprensión práctica de los contenidos del Programa.

- **Formación práctica para alumnos regulares y promocionales:** A lo largo del año se desarrollarán 5 Trabajos Prácticos. Los mismos son de carácter obligatorio y evaluativo para alumnos en condición de regulares y promocionales.

Cada alumno (libre, regular o promocional) contará con un Cuadernillo de Trabajos Prácticos (que orienta en la lectura y el estudio de los textos).

Además, en el Cuadernillo se presentarán las Guías de Trabajo que los alumnos en condición de regulares y promocionales deberán llevar resueltas de manera individual a la **instancia presencial** del Trabajo Práctico correspondiente para que se registre y compute la asistencia al mismo.

  
Lic. Olga Fronte de Carriño  
Secretaria del RHCD  
FACULTAD DE PSICOLOGIA

EXP-UNC:0058345/2013

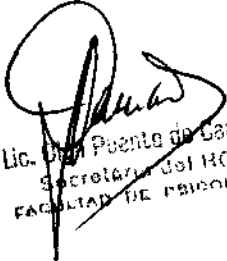
ANEXO RHCD N° **50**

**Horarios y lugar de Trabajos Prácticos:** cada alumno solo debe asistir algunos días martes, de acuerdo a la Comisión de T.P. en que se inscribió y al Cronograma de T.P.

COMISIÓN	HORARIO	PROFESOR/A ASISTENTE	AULA
1	8 a 10hs.	Marcela Castro	A1
2	8 a 10hs.	Marcela Castro	A4
3	12 a 14hs	Germán Casetta	A3
4	12 a 14hs	Germán Casetta	A3
5	12 a 14hs	Ma. Marta Gómez	A5
6	12 a 14hs	Ma. Marta Gómez	A5
7	14 a 16hs	Karina Generoso	A3
8	14 a 16hs	Karina Generoso	A3
9	14 a 16hs	Débora Imhoff	C
10	14 a 16hs	Débora Imhoff	C
11	20 a 22hs	Graciela Bocco	A5
12	20 a 22hs	Graciela Bocco	A5
13	20 a 22hs	Gustavo Rinaudo	A3
14	20 a 22hs	Gustavo Rinaudo	A3

**Cronograma de Trabajos Prácticos:**

FECHA	PRÁCTICOS	COMISIONES
	Trabajo Práctico N° 1	1,3, 5, 7, 9, 11 y 13
	Trabajo Práctico N° 1	2, 4, 6, 8, 10, 12 y 14
	Trabajo Práctico N° 2	1,3, 5, 7, 9, 11 y 13
	Trabajo Práctico N° 2	2, 4, 6, 8, 10, 12 y 14
	Trabajo Práctico N° 3	1,3, 5, 7, 9, 11 y 13
	Trabajo Práctico N° 3	2, 4, 6, 8, 10, 12 y 14
	Trabajo Práctico N° 4	1,3, 5, 7, 9, 11 y 13
	Trabajo Práctico N° 4	2, 4, 6, 8, 10, 12 y 14
	Trabajo Práctico N° 5	1,3, 5, 7, 9, 11 y 13
	Trabajo Práctico N° 5	2, 4, 6, 8, 10, 12 y 14
	Recuperatorio de Evaluación de Prácticos	para todas las Comisiones



Lic. Juan Puento de Casiano  
Secretario del RHCD  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



EXP-UNC:0058345/2013

ANEXO RHCD N° **50**

**5. 3. Sistema de Tutorías – Horarios de Consulta para alumnos regulares, promocionales y libres:**

Días Martes en los siguientes horarios:

Prof. Marcela Castro	10 a 11 hs.
Prof. German Casetta	11 a 12hs.
Prof. Susana Ferrucci	12 a 13 hs.
Prof. Silvina Buffa	12 a 13 hs.
Prof. Débora Imhoff	13 a 14hs.
Prof. María Marta Gómez	14 a 15hs.
Prof. Karina Generoso	16 a 17 hs.
Prof. Andrea Milesi	18 a 19 hs.
Prof. Gustavo Rinaudo	19 a 20 hs.
Prof. Graciela Bocco	19 a 20 hs.

(Si hubiera cambios, se informará en la puerta del Box de Cátedra)


**Consideraciones importantes:** Solicitamos a cada alumno su colaboración para buscar la información necesaria sobre fechas de parciales, trabajos prácticos, entrega de materiales de estudio o fechas de firma de libretas en la cartelera de la Cátedra (en puerta del Box) y en Aula Virtual.

En el caso de Alumnos Libres el mecanismo de comunicación será a través de la cartelera en puerta del Box y/o recurriendo a cualquiera de los horarios de consulta estipulados.

**6. REGIMEN DE CURSADO**

**6.1. Alumno promocional:** Habrá régimen de **PROMOCION DIRECTA**. Serán alumnos **PROMOCIONALES** aquellos que cumplan con las siguientes **condiciones:**

- Aprobar **dos Evaluaciones Parciales** con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete).
- Aprobar el **80% de los Trabajos Prácticos (4 T.P)** con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete).
- Asistir al **80% de las clases destinadas a "Seminario para Promocionales"** durante los meses de septiembre y octubre



Lic. Olga Puente de Camaró  
Secretaria del RHCD  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0058345/2013

ANEXO RHCD N° **50**

- Al finalizar el "Seminario", debe presentar y aprobar con calificación de 7 (siete) o más un **Trabajo Final oral** referido a la temática del Seminario.

Las calificaciones promediadas de Evaluaciones Parciales y Trabajos Prácticos serán considerados separadamente y no serán promediados a los fines de la Promoción. Cada alumno **podrá recuperar una Evaluación Parcial** (por estar ausente o por contar con calificación menor a la solicitada) y su calificación será promediada con las previamente obtenidas. Se podrá **recuperar un Trabajo Práctico**, el mismo será oral e individual. Habrá una fecha para **recuperar la presentación del Trabajo Final oral**.

**6. 2. Alumnos regulares:** Serán alumnos REGULARES aquellos que cumplan con las siguientes **condiciones:**

- Aprobar **dos Evaluaciones Parciales**, con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro).


- Aprobar el **80% de los Trabajos Prácticos (4 T.P.)** con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro).

Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajo prácticos serán consideradas separadamente y no serán promediadas a los fines de la aprobación de la condición de alumnos REGULAR.

Cada alumno **podrá recuperar una Evaluación Parcial** (por estar ausente o reprobado). Se podrá **recuperar un Trabajo Práctico**, el mismo será oral e individual.

**Trabajos Prácticos:** cada alumno deberá asistir y aprobar el 80% de los 5 Trabajos Prácticos (es decir, a 4 Trabajos Prácticos de los 5 programados). La **evaluación se acredita con la asistencia al Trabajo Práctico y la aprobación de la evaluación de cada Trabajo Práctico**. Las evaluaciones tendrán diferentes modalidades (grupales y/o individuales; preguntas a desarrollar o de opción múltiple) y guardan **relación con las Guías de Trabajo** del Cuadernillo de Trabajos Prácticos. Se podrá **recuperar una Evaluación de Práctico** (por inasistencia o por haber obtenido una calificación menor a la requerida) la cual será individual, áulica y oral.

**6.3. Alumnos Libres:** deberán presentar examen sobre el Programa vigente, el que será evaluado en dos instancias: escrita y oral. Además, como modo de



Lic. Olga Puente de Casiano  
Secretaría del RHCD  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0058345/2013

ANEXO RHCD N° **50**

evaluación de actividades prácticas, cada alumno deberán elegir **una de las Etnografías propuestas en la Unidad VII de la bibliografía** y articularla con la Unidad N° 6 de Método y con otra unidad del programa a elección (la elección supone elegir una Unidad temática que permita articular los contenidos desarrollados en la etnografía). Esta actividad busca que se puedan aplicar los contenidos ofrecidos en el desarrollo del Programa a un caso práctico, como es una Etnografía. Dicha actividad práctica deberá ser presentada por escrito una semana antes del Examen Final en los horarios de consulta estipulados, como condición para rendir, la misma será evaluada y promediada con la instancia escrita oral del examen final. Se ofrecerá una Guía con indicaciones para realizar esta actividad práctica y su modalidad de presentación (que podrá conseguirse en punto de venta de apuntes y/o en Cartelera de la Cátedra).

## **7. MODALIDAD Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **7. 1. Tipo de evaluación.**

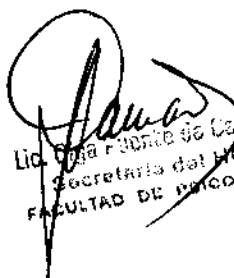
En parciales las evaluaciones son individuales y de desarrollo. Lo mismo en los exámenes finales que fueran escritos.

Se pretende que los alumnos regulares y libres adquieran precisión conceptual acerca de los diversos temas y problemas planteados, que sean capaces de diferenciar distintas posturas teóricas, romper con los pre-conceptos del sentido común y, además, que puedan analizar situaciones concretas de la realidad social con los desarrollos teóricos trabajados en la Asignatura. Se busca que los alumnos generen competencias en la expresión oral y escrita y en las maneras de interactuar con diferentes personas y/o grupos sociales. Las evaluaciones en Trabajos Prácticos, Parciales y Exámenes finales se orientan en esta dirección.

### **7.2. Instrumentos de evaluación:**

#### **7.2.1 Alumno promocional:**

- 2 Parciales (puede recuperar uno de dos) a aprobar con calificación de 6 o mas, con promedio de 7 o más.
- 5 Trabajos Prácticos evaluativos (puede recuperar uno). Debe aprobar cuatro de ellos con calificación de 6 o mas y promedio de 7 o mas.
- Trabajo Final oral sobre temática de Seminario elegido (elegir entre uno de los tres Seminarios ofrecidos) con calificación de 7 o mas (puede recuperar).



Lic. Ana María de Cañano  
Secretaría del RHCD  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0058345/2013

ANEXO RHCD N° **50**

No rinde examen final ni Coloquio de Promoción porque se establece Promoción Directa

**7.2.2 Alumno regular:**

- 2 Parciales (puede recuperar uno de dos) a aprobar con calificación de 4 o mas.
- 5 Trabajos Prácticos evaluativos (puede recuperar uno). Debe aprobar cuatro de ellos con calificación de 4 o más.
- Examen Final: a aprobar con 4 o mas. La modalidad puede ser escrita u oral (la modalidad se define de acuerdo a la cantidad de alumnos y disponibilidad de docentes para la instancia de examen).

**7.2.3 Alumno libre:**

**Examen Final** a aprobar con 4 o mas. Será evaluado en dos instancias: escrita y oral.

**7. 3. Cronograma de evaluaciones**

Parcial I:	Publicación:
Recuperatorio Parcial I:	Publicación:
Parcial II:	Publicación:
Recuperatorio Parcial II:	Publicación:

Este cronograma puede modificarse por razones debidamente justificadas

**7. 4. Publicación de Notas.** se publican por Aula Virtual/Guarani en las fechas indicadas

**7. 5. Evaluaciones de recuperación** ( ver punto anterior)

**7. 6. Criterios de evaluación**

Los parciales implican el desarrollo individual de temas teóricos complementados con el análisis de alguna situación susceptible de ser abordada con los desarrollos teóricos y metodológicos de la antropología.

Son parciales de desarrollo. Se pretende que los alumnos demuestren comprensión de textos y que sean capaces de abordar situaciones prácticas que puedan ser analizadas en base a dichos textos. Las evaluaciones se realizan en base a estos criterios: comprensión de textos y apropiación de contenidos para analizar situaciones prácticas.

Los alumnos que no aprobaran un parcial, obtuvieran una calificación menor a la requerida (en caso de aspirantes a Promoción) o estuvieran ausentes pueden